

Van tirando

El equipo gubernamental, que tiene por cabeza visible y responsable al señor Samper, va tirando.

El conflicto con la región autónoma parece que camina al encuentro de la fórmula que lo ponga en franquía y quede reducido a unas modificaciones en la Ley de reforma agraria, que faculten al Gobierno de la Generalidad para legislar sobre lo que ya tenía acordado.

Las sugerencias guerreras que por parte de patriotas del volumen señor Carranza, ese señor naviero que de la veintena de unidades de que se compone su flota ni un solo barco se encuentra construido en los astilleros españoles, no han sido tomadas en consideración por el Gobierno.

El decreto de suplencia con el correspondiente armamento de todo el personal que tiene una remota ligación con el orden público, ha caído, como es de suponer, dentro de los elementos que ven con dolor cómo adquieren mayores facilidades de ataque los enemigos del régimen, que los que en todo momento hacen afirmación de defenderlo en la forma que sea menester.

Cerradas las Cortes, las sugerencias al Gobierno han de tener, dentro de la publicidad y con los órganos de opinión que representan las ideas colaboracionistas con el equipo Samper.

Así, discutiendo «El Debate» sobre la importancia que tiene el peligro que representa la coordinación de esfuerzos de los partidos que representan el proletariado, que tanto en España como en Francia frente al empuje del fascismo se aprestan a constituir el frente único de la clase trabajadora presentándose unidos socialistas y comunistas, después de consolarse por lo que a España hace referencia, el periódico vaticanista e inspirador de Gil Robles, que frente al contacto de los elementos proletarios, la izquierda netamente republicana se encuentra desecha y desunida, tiene el atrevimiento de aconsejar la necesidad de ganar por la mano el posible movimiento revolucionario que pudieran intentar las clases obreras.

Llegar al Estado provocador es la razón de máximo peso que esgrimen, estos elementos sin ninguna consistencia republicana. Estos elementos de A. P. que con los agrarios, con los monárquicos, con los liguistas y los radicales de Lerroux, formaron el amasijo antirrepublicano triunfante —no por votos— en las elecciones del 19 de noviembre de 1933.

Una lección de cifras electorales que el señor Torres Campaña se permitió dar en una conferencia a los elementos radicales demócratas que dirige el señor Martínez Barrios, ha demostrado que las izquierdas españolas con siete millones y medio de sufragios han obtenido tan solo 99 actas de Diputados, los radicales con tres millones y seiscientos mil sufragios un centenar y pico de actas y las derechas, con unos cuatro millones y medio, 210 Diputados.

Si como consecuencia de los vaivenes de la política, durante el tiempo que las Cortes se encontraron en funciones comenzaremos los descuentos que es preciso hacer, separando de la derecha a los republicanos conservadores; del grupo lerrouxista, a los que siguen la trayectoria del señor Martínez Barrio; de los autonomistas valencianos los tres diputados que han hecho manifestación de descontento con las huestes que representa Sigfrido Blasco y el señor Samper, tendríamos que una de las confianzas precisas para gobernar; la confianza electoral, la confianza del pueblo, no se encontraba con los que van tirando del Gobierno.

Así, con tales antecedentes, vemos que los pronósticos del señor Martínez Barrio no peñan de exagerados. Las Cortes actuales no pueden en forma alguna dar otra clase de gobiernos que gobiernos interinos con los que los grandes problemas nacionales no pueden ser resueltos. El señor Martínez Barrio hace el pronóstico de que en octubre ha de ser cuando la República viva sus momentos más angustiosos, aun cuando el jefe de los republicanos radicales demócratas piensa que el triunfo haya de ser de los republicanos auténticos.

En tanto Samper va tirando, y con Samper el equipo inspirado por los elementos de Gil Robles que puede desembocarnos en momentos de máxima agitación a cada paso que haga dar a sus esclavizados.

Nuestras entrevistas

Pablo de la Serna, habla de la vuelta de Belmonte

Sin tabaco. — La vuelta de Belmonte. — Los culpables de la vuelta del trianero. — Falta de pareja. — Un golpe en cada plaza. — La actitud de las figuras actuales. — Los culpables del pleito de los ganaderos. — Política taurina.

Ha llegado Pablo de la Serna, hermano y apoderado del día del mismo apellido a la reunión que a la hora del apetitivo se congrega en uno de los mas concurridos cafés de la calle de Alcalá. Aun en pie, y ya se ha apoderado Pablo de un paquete de cigarrillos que hay sobre la mesa y reparte su contenido entre los reunidos; con la consiguiente protesta del dueño del paquete. — Como siempre, y sin consecuencia de la crisis. El asunto del toro está muy malo. ¡Ni tabaco! y ahora que vuelve Belmonte... — ¿Qué opina usted de esa vuelta? — ¿Lo pregunta usted, en serio? — En serio como también le preguntaré otras cosas. — ¿Una entrevista? — Una entrevista. — Creo que la vuelta de Belmonte no contribuirá a fomentar la afición; es lo único interesante para la fiesta taurina. — ¿Usted cree que las actuaciones de El Gallo y la vuelta de Belmonte y Sánchez Mejía no contribuirá a avivar la afición? — No señor; seguirá todo como está. Los tres veteranos diestros que usted ha nombrado, no tienen para los aficionados y para el público en general más interés que el de la curiosidad. Una vez esta satisfecha, se terminó el interés. Yo creo que no tiene más que un golpe en cada plaza. — ¿A qué achaca usted que esos diestros puedan volver con posibilidades de éxito a los ruedos? — A la cómoda actitud de los toreros de hoy. Estos toreros en vez de salir todas las tardes a cumplir el compromiso, en cuanto dan dos tardes de to-

Rumbo de desaciertos

Gobernadores de Guinea

En una de las últimas sesiones de nuestra Cámara de Diputados se aprobaron los presupuestos de los Territorios Españoles del Golfo de Guinea sin discusión. Es decir, que nadie juzgó necesario poner el reparo a esas cifras. Ni a las cifras ni a lo que representan las cifras. Porque esas cantidades suponen la vida anual de aquellas colonias, en la que van envueltos todos los problemas que aquejan al lejano y tropical pedazo de España, y que no son pocos.

Para algunas personas que sienten la vergüenza de lo que ocurre con nuestra olvidada Guinea, éste hecho de aprobarse esos presupuestos sin discusión, les ha extrañado o parecido sorprendente. Y nada hay más natural ni más lógico. ¿Qué se iba a discutir? ¿Quién podía en la Cámara alzarse a combatir esos presupuestos y, por tanto, a exponer detalladamente las necesidades de aquellos territorios? Porque para que se hubiera discutido el total o las partidas aisladas de esos presupuestos coloniales era menester un conocimiento de Fernando Póo y de la Guinea que no tiene ningún diputado español.

Cinco millones y medio de pesetas es la suma de las cantidades que el Estado destina para subvenir a las atenciones de aquellas colonias. Pero sería exactamente lo mismo, para los efectos del visto bueno de las Cortes, que esa suma fuese solo de tres millones o que alcanzase a doce. Se hubiera aprobado del mismo modo sin discusión. Y es porque, además, no interesa a ningún diputado ocuparse de tan lejano país en el que hasta hoy no existen agrupaciones políticas. Si los partidos políticos en boga tuviesen ramificaciones en Santa Isabel y en Bata, y, por consiguiente, aspirantes a diputados por aquellas circunscripciones — en el supuesto de que un Gobierno cualquiera quisiese ceder a nuestras colonias representación parlamentaria — esos presupuestos no se aprobarían tan fácilmente. Verían ustedes como se hubiesen desmenuzado partida por partida, y cómo hubiesen saltado a la luz legislativa del Congreso proposiciones e ideas para mejorar la vida colonial.

Pero no es lo más grave el que no se hayan discutido los presupuestos de la Guinea, sino el que ni siquiera haya habido un diputado que planteara el reciente suceso de Fernando Póo, donde la Cámara Agrícola, harta de invocar la ayuda de los Poderes Públicos en beneficio de la Colonia y de la economía nacional, y hasta de sufrir desdenes y desprecios, ha presentado la dimisión colectiva de la Junta y ha entregado las llaves del edificio a un Gobernador que se ha limitado a aceptarlas, tan ageno a los problemas de los territorios de su mando como los Diputados de la Cámara.

mo los Diputados de la Cámara.

Y claro está, si al propio Gobernador de la Guinea le tienen muy sin cuidado los asuntos coloniales ¿cómo le van a interesar a los diputados? Estos no tienen como estímulo ni siquiera el egoísmo de dos años de permanencia en Guinea para completar los años necesarios para cubrir el retiro total, con el máximo de sueldo, de una carrera del Estado. Que es el caso del Gobernador actual, Gobernador nombrado durante el bienio de Azaña y que un permance al frente de su cargo con la mayor tranquilidad por su parte y por la del Gobierno.

Tampoco es esto extraño. Me refiero a la permanencia de ese Gobernador en la Colonia. Este, como casi todos los demás que han sido nombrados, no han ido a la Guinea a realizar una obra de Gobierno fundada en sus conocimientos de los problemas coloniales ni en su amor a la Guinea, sino a conseguir un interés privado. Y para remediar esto o para conseguir una acción más eficaz en el desenvolvimiento de nuestras colonias — ¡pobres colonias! — parece ser que se piensa en que los nombramientos sucesivos de gobernadores de Guinea, recaigan sobre funcionarios del Cuerpo Diplomático. No tengo la absoluta certeza acerca de esta intención, pero mis informes tampoco son muy dudosos. Y pregunto yo ¿es que el nombramiento de un cónsul para Gobernador colonial, supone una garantía de acierto en el cargo? ¿Es que no se daría también el caso del señor que va a la ceja del poco tiempo que le pueda faltar para retirarse en sus servicios al Estado, puesto que los prestados en Guinea duplican su valor normal? ¿Es que un cónsul que tras ocho años de ejercer en el Norte de Europa — pongo por ejemplo — vaya al Gobierno General de Santa Isabel, supone una garantía efectiva por ese solo hecho de ser cónsul? Yo creo firmemente que no. Yo creo que lo que hace falta al frente de ese cargo difícil no es un diplomático, sino un hombre que conozca la Guinea y sus problemas, y que haya demostrado ampliamente su competencia y cariño por ella.

La Guinea no se gobierna con diplomacia, sino con energía y dominio de los asuntos coloniales. Los Gobernadores de Guinea no deben ser funcionarios, sino políticos o periodistas o abogados u hombres de profesiones liberales, alejados de todo escalafón del Estado.

Sigue sin aparecer en las alturas la rectificación de la política suicida que en España se sigue con los Territorios españoles del Golfo de Guinea.

Alfredo SERRANO

ros se duermen en los laureles, y a vivir. Otros de los motivos es que hoy no existe como existió siempre «la pareja». Toreros, apoderados y empresarios, han seguido una política contraria a la existencia de la «pareja» de diestros y esto es causa de que la atención de los públicos esté más difusa. Ciertamente que han desaparecido los acaparadores de corridas, pero cierto también que ha desaparecido la pasión y, por lo tanto, gran parte del interés de la fiesta, y como en ella no hay una influencia decisiva que pueda impedir estas vueltas y revueltas, que nada favorecen al espectáculo taurino.

— ¿No cree usted que los to-

Hechos y conductas

Con toda intensidad y entusiasmo se desarrollaba la propaganda electoral de junio de 1931 por las hospitalarias tierras de la hidalga Soria. El coche, en el que íbamos el candidato radical socialista a las Cortes Constituyentes, don Benito Artigas Arpón, el activo Secretario de la Provincial, don Teófilo Sevilla y yo, avanzaba cauto y veloz por la carretera que trabajosamente se abre paso por entre los peñascales de la Sierra de Urbión, orillando abismos de salvaje hermosura, ganando cimas de altitudes considerables y mostrando por doquiera la exuberante y silvestre vegetación de sus flancos y las extensiones enormes de sus pinares magníficos y lozanos que constituyen la principal riqueza de aquellos parajes de bellísimas y fantásticas perspectivas.

Al fin llegamos a Covalada, bonito y pintoresco pueblo, en cuyo teatro teníamos anunciada un acto aquella noche.

Acompañados por el excelente amigo y correligionario, el ilustre médico don Primo Martín Contreras, que goza allí de generales y merecidas simpatías y afectos, nos trasladamos al amplio local designado al efecto, y que ya se hallaba abarrotado en verdad de un público entusiasta y ansioso de ideas nuevas.

He de consignar antes de pasar adelante, que Covalada, Duruelo y otros pueblos de aquella comarca, tenían y tienen aún, desde los tiempos de la Dictadura, un gravamen «transitorio» del 20 por 100 sobre propios, que merma en esa cuantía los ingresos obtenidos por sus vecinos de las maderas cortadas anualmente en sus pinares, y teniendo en cuenta que la suprema aspiración de sus habitantes consistía en verse libres del referido impuesto, puede suponerse lo fácil y cómodo que era el conseguir sus sufragios, con sólo hacerles desde la tribuna la promesa de eximirles de él una que, según nos informaron, fué este ardid utilizado por otros señores propagandistas de otros partidos, que el día anterior, sin ir más lejos, habían pasado por dichos pueblos.

Con estos antecedentes, da comienzo el acto con un discurso mío, al que siguió otro fogoso y fofo del correligionario Sr. Sevilla, y sin que en ninguno de los dos se rozara en lo más mínimo el asunto del impuesto repetido. Hace después uso de la palabra el señor Artigas Arpón, y con la elocuencia característica de su natural sencillez, dice esto, entre otras cosas igualmente claras, sobre poco más o menos: «Ciudadanos: Yo sé que otros señores propagandistas os han dicho desde este mismo sitio y en el día de ayer, que a cambio de vuestros votos ellos os eximirán del pago de

ese impuesto del 20 por 100 que, aplicado por un poder tiránico y despótico, pesa sobre las escasas utilidades de nuestro común patrimonio, utilizando las armas de sus influencias y ascendiente en las alturas del gobierno. Pues bien, yo que ostento, dentro de la República, un importante cargo y que estoy ligado al titular de la cartera de Fomento, señor Albornoz, por lazos de verdadera amistad y cariño, siendo a este ministerio al que corresponde el asunto de que trato; yo, honradamente y en conciencia os digo, que no os pueden eximir del pago de este tributo, porque eso no puede ser producto de la gestión de un diputado, sino resolución privativa de las Cortes reunidas y soberanas. Así es que, si me queréis otorgar vuestros sufragios porque me consideráis merecedor del honor de ostentar vuestra representación, yo os lo agradezco en lo más íntimo de mi alma; pero nunca pensando en que yo os corresponda con ese servicio que tan legítimamente anhelaís, y que tan de justicia considero, porque, como antes he dicho, ello no está en mis manos, y yo jamás venga a los pueblos a sorprender la buena fe de los electores ni a engañarles con fáciles promesas, que son tan sencillas de hacer como difíciles de otorgar, y que, anticipadamente, sé que no puedo cumplir.

Pocos días después tuvieron lugar las elecciones generales, y los censos casi íntegros de Covalada y Duruelo se volcaron en las urnas a favor del candidato radical socialista Benito Artigas Arpón, premiando con ellos, no la promesa falaz del más bajo tipo político, sino el gesto honrado de surema gallardía; el claro concepto de la personal responsabilidad y la noble ejecutoria de un hombre que supo hablarles con el lenguaje preciadísimo de la sinceridad más pura y que supo hacerles el honor de sus propias y más sólidas convicciones.

Este hecho y esa conducta ejemplar el uno, e intachable el otro, son el mentís más elocuente y rotundo a ese masonado mito imputado a las izquierdas por las mesnadas reaccionarias, insensatas y egoístas de las propagandas demagógicas y revolucionarias en el más impropio y estúpido de los sentidos.

Pedro DONAIRE LEAL
Vilanueva del Río (Sevilla).
(De «El Radical Socialista»).

NOTA DE LA R. — Reproducidos gustosos este artículo del señor Donaire, porque é viene a corroborar la certeza de las afirmaciones del señor Artigas Arpón, sobre el pleito del 20 por 100 de Propios, que, desgraciadamente, a pesar de las promesas que se les hicieron, los pueblos afectados por tal impuesto, tienen que seguir pagándolo.

neros actuales podrán haberse opuesto? — Yo estoy seguro de que si Ortega, Barrera, La Serna se hubieran unido, Belmonte hubiera tropezado con dificultades, pero esto no hubiese sido correcto. Todo el mundo tiene de derecho a ganarse la vida. — ¿Qué opinión tiene usted del pleito existente entre la Unión de Ganaderos y el señor Pagés? — Que los únicos culpables son los toreros. A ellos más que a nadie les afecta ese pleito y ellos debían haber mediado para que terminara. — ¿Inclinándose a favor de qué parte? — De ninguna; haciendo que se lidiaran únicamente aquellas ganaderías que tengan bien probado que poseen vacas suficientes para dar toros de lidia. Ga-

Ha terminado la entrevista y el paquete de cigarrillos que había sobre la mesa se ha encargado Pablo de la Serna de hacer que lo quemaran los contentulios.

Del camino

Cronicas de andar y ver, de ver y conocer podemos añadir, para que el concepto quede totalizado, puesto que del acto de conocer ha de sugerirse el inmediato de encarnarse con lo conocido.

Puede que de mi afán de caminar por todas las rutas que la provincia me presenta, nazca, con el conocimiento, mi efecto por todos los problemas de la tierra soriana.

Es muy enteco, lo vengo observando en la mayoría de los que se empeñan en presentarse como compenetrados de las necesidades de los pueblos, el argumento que guía sus pasos. Como resulta también perfectamente manido el lugar común de abultamiento de la riqueza en unos casos, y, de la pobreza del suelo en otros. Vemos, que contra el concepto de riqueza inmensa, que hablan para unos terminos, la resultante de una observación algo más que simplista, nos ofrece el resultado, de hogares paupérricos y de acotamientos de los más, para que tengan un prospero vivir un infimo número de seres.

Pero en estas crónicas del andar y ver con el fin de conocer, para que se llene nuestro bageje de afectos, no hemos de tratar en la primera de presentar nuestro examen de las cosas observadas. En esta primera crónica de nuestro camino, hemos de dejar que el espíritu se ensanche en la contemplación de lo que supone las nuevas corrientes que llevan al habitante de la Ciudad a desperdigarse en los días festivos por las rutas pintorescas de los pueblos, que con los medios rápidos del motorismo, suponen un cinturón lujoso de la Ciudad.

Aí, los que andan y ven y se compenetran y conocen, ligan a amar a los que visitan y, como cosa lógica, se conquistaron los visitantes el afecto de sus huéspedes, con lo que el excursionismo forjó lazos de compenetración que hace que el habitante de la ciudad sienta como propios los momentos de angustia; que se presentan al pueblo compartiendo sus angustias y sintiendo los abandonos en que se encuentran sumidos. Por la misma consideración de regularidad de afectos son también estos hombres, estos seres que se sanean por los pueblos pintorescos que forman la red del turista o del excursionista, que desea la llegada del domingo para volverse por esas carreteras en busca del agradable y campechano acogimiento de los pueblos del Valle o de la s. b. b. vivificante y tonificadora de los pueblos de la zona pinariega; los que llegan a compenetrarse del vivir encojido de los que en Ciudad han de gastar sus energías seis días a la semana.

De la confraternidad de unos con otros nace ese afecto que proporciona el conocimiento de las miserias de todos.

Así, los problemas de Ciudad y campo, se van buscando una necesaria mutualidad para sus fines de rescusión.

Que el campesino no sienta odio para el que vive en la Ciudad, que el habitante de la Ciudad no sienta desden para las cosas que afectan al vivir triste del coterráneo que se consume en las Aldeas.

El excursionismo puede hacer el milagro. Por ello, esas caravanas de visitantes curiosos que aspiran con agrado el fresco olor que se desprende de la hierba pensada y recogida que aromatiza el paso de los excursionistas al cruzar Valdeavellano; los que respiran a pleno pulmón en la arboleda de Sotillo; los que admiran los pastizales y el robleal que forma valla a ambos lados de la carretera del Royr; los que se paran a admirar esa obra gigantesca de la Ingeniería que servirá de embalse de las aguas en la Cuerda del P. zo, y comienzan a percibir los olores de la madera tendida y apilada a la entrada de Vinuesa que cruzan por la carretera de la pintoresca villa, para entrecerse, pasado Molinos y S. lúero por los vericuetos del monte de Covaleda, tienen que pensar que el vivir de esos pueblos tan risueños en estos meses, es de una amargura infinita en los

largos meses del invierno soriano, y los hombres de esos pueblos risueños en estos días, han de pensar en el ensombrecido vivir de los de la Ciudad, cuando los meses invernales no dejan ni medios para alcanzar la subsistencia por el trabajo.

Es necesario conocerse para lograr amarse.

Y después de recorrer los pueblos, caer en la hora crepuscular en la Villa agradable de Vinuesa, cuando el artificio de la luz deja que la amplia plaza se pueble por los sonidos rítmicos de la radio y la muchachada, con sus trajes endomingados, baila sobre las losas de la plaza y en las sonrisas de ellos y ellas se ve el trerzido de un posible idilio.

Mariano CABRILJA

BIOGRAFIAS TAURINAS

Antonio García "Maravilla"

El día 13 de Enero de 1913 nació en Madrid, en el barrio de Maravillas, y en 1923 se arrojó al ruedo de la plaza de toros de Madrid durante una becerrada dando unos muletazos que lo hicieron popular.

En 1924 debutó como becerrista en la plaza de Vistalegre matando un becerro, y aquel mismo año toreó otra becerrada en Alicante. Ya en plan de becerrista toro al año siguiente 35 becerradas en las principales plazas de España, dando la sensación de ser un torero bueno.

En 1926, una orden de Gobernación prohibió la actuación en los ruedos taurinos a los menores de edad, y por esta causa perdió Maravilla de torear numerosas corridas. Sólo actuó el 2 de Agosto en Bayona. Y tampoco pudo seguir toreando por que también se lo prohibieron en la vecina República.

Autorizada al fin por aquel Gobierno la actuación de los menores debutó en 1927 en Málaga y toreó este año 29 novilladas sin caballos y al siguiente 28, perdió cinco por una grave cogida sufrida en Bilbao que lo tuvo 25 días en cama. En 1929 debutó como novillero en la plaza de Vistalegre (Madrid) y alcanzó tal éxito que fue contratado para cuatro novilladas en días laborables. En 1930 se colocó a la cabeza de los novilleros de aquel año, toreando 35 novilladas sin sufrir ninguna percance. La presentación en la plaza de Madrid la hizo el catorce de Mayo de 1931 en una novillada extraordinaria, saliendo en hombros. Toreó cuatro novilladas más. Este año toreó 45 novilladas y perdió seis por una cogida sufrida en Zaragoza. Se despidió como novillero el 31 de Agosto del 32 en la plaza francesa de Dax con novillos de Miura. Hasta esta fecha había toreado aquel año 25 novilladas.

Tomó la alternativa el 7 de Agosto en Santander, con toros de Antonio Pérez de San Fernando, de manos de Marcial Lalandia, y alternando con Solórzano. El toro de alternativa se llamaba Hortelano, y Maravilla logró un gran triunfo cortando orejas y rabos. Toreó 21 corridas de toros perdió cuatro por un percance sufrido en un festival a beneficio del Hospital de Colmenar.

En 1933 confirmó su alternativa en Madrid de manos de Villalta el 27 de Abril. Las corridas de ferias de Bilbao sufrió una cornada en un muslo perdiendo de torear 28 corridas de las 62 que había contratado. Y este mismo año marchó contratado a Caracas donde actuó en 12 corridas, dejando un cartel admirable.

CALLOS

Suprimidos para siempre. Dedos doloridos. Alivio Instantáneo.

Parches «Zino» del Dr. Scholl. Hacen cómodos los zapatos nuevos. En farmacia, 1.50.

Pasando el rato

Decididamente LA VOZ DE SORIA está hecha, no por un indocumentado como dice «Católico», sino por indocumentados.

Esta vez ha sido cogida «infraganti». De manera que no le serviría ni el acta de Diputado. Condenada tendría que verse por falta de veracidad. Por inverecundia. ¿Se dice así?

«Contiteor deo. Mea culpa, mea culpa...»

¡Delito horrible! Se le ocurrió a LA VOZ DE SORIA decir el día 3 de los corrientes:

«Y Gil Robles sin poderse casar.»

Esto ocurría el día 3. Martes por más señas. ¡Oh, y tué en martes! Un martes que seguía al domingo en que precisamente se había casado Gil Robles.

¡Perdón, perdón por esta inexactitud! Apresiasienos las siguientes atenuantes:

Que para enterarnos de las bodas y bautizos esperamos a leer la Crónica de Sociedad del «Noticiero de Soria» y aun no había aparecido en ella la boda de Gil Robles.

Y que como la boda fué tan en la intimidad no se nos invitó a ella.

Ni siquiera como pajes de la novia.

Cargo que, como es natural, tampoco habríamos aceptado.

Aquí todo se explica, no es como en la acera de enfrente.

Un poco más de ingenio, pobre «Católico». Agúzalo.

Deja un lado a «Misterio» —de tanto sobarlo acabaría por no serlo— y a «Hugo» y busca, busca otro autor de esta Sección.

A lo mejor lo descubres, y resulta que es buena pieza para hincarle el diente.

O que lo parece, y, al quererle morder, te quedas sin dentadura.

¡Animo! «Católico» Cambia de postura. Ya sabes aquello del bafurro.

No queremos que pase fecha sin recoger el magno acontecimiento. Entre otras razones, aparte lo estupendo del hecho, por que, a lo mejor, seguimos sosteniendo que alguien es mundo cuando ya ha roto a hablar, y estaríamos incursos en otro caso de inverecundia.

Prepárese el lector.

Ocurre nada menos que lo siguiente:

¡El diputado señor Martínez de Azagra ha hablado!

Unas 30 o 40 líneas de texto de «Noticiero de Soria», pero ha hablado,

Ha dicho que a los pueblos arrasados por las tormentas se les debían de conceder préstamos.

Bueno: lo seguro es que ha sometido esta idea a distintos ministros.

Ya no está tan fuera de duda que haya hablado.

Parece que se trata de unos ruegos por escrito.

Pero, bien está el comienzo.

De eso a «preluciar» ya so'o queda un paso.

Y confiemos en que nuestro acuático diputado acabará por darlo.

Por ahora se mueve y escribe.

¡Ah! Empezamos la concesión de los préstamos, para poner la concesión en el haber del señor Martínez de Azagra.

Nos da pena ver cómo se arroja ora al Pantano de la Cuerda del Pozo, ora al Canal de Almazán, para salir siquiera en la Crónica de sucesos.

Porque sinceramente, aunque él no lo crea y «Católico» lo dude —manes de Descartes— deseamos ser los voceros sorianos de su legítima fama.

Panoramas de la República

Hace varios meses que voluntariamente enmudecí en LA VOZ DE SORIA lleno de un inmenso tedio, de una honda decepción por todos aquellos ideales a los que había caminado lleno de ilusión, al ver que todo lo que yo defendía, al ver que todo lo que yo creía justo se desmoronaba y era arrastrado en el inmenso piélago del olvido, todas las reivindicaciones que yo predicaba en mis insulsos articulillos, los que yo creía que nadie leía y que a nadie interesaban, las quirotadas más o menos ridículas que yo decía; pero he visto que estaba equivocado, que había alguien que me leía y que echaba de menos mi humilde prosa, mis pobres ideas, verdadas con entusiasmo en LA VOZ, que había alguien que leía mis lamentos, que a sus oídos llegaba mi humilde voz, y al requerirme insistente y cariñosamente me hacen volver a emborronar cuartillas, a volver a mi periodismo de afición.

Además del tedio, de la decepción, había otras causas para mi silencio. Era el estado de excepción en que nos hemos encontrado estos últimos meses, Estado de Alarma y previa censura, y como yo siempre he respetado el orden legal impuesto por quien legítimamente lo puede imponer, y como las insignificancias que yo digo en estos articulillos las digo como me las dicta mi pasión más que como me las dicta mi cabeza, como yo digo lo que siento con toda su crudeza, podría, con la mejor de las intenciones, caer en esa Ley de Orden público.

Eso me hizo enmudecer. En

mi ideal siempre he perseguido un estado de cosas justo, llegando evolutivamente a la suma máxima justicia, un estado de máxima libertad, que no es de libertinaje como muchos lo entienden, sino que la libertad de cada cual ha de estar limitada por la libertad del ciudadano. Deberes y derechos. A cada uno de los primeros, uno de los segundos, destierro absoluto de todo privilegio, que es detentar los derechos de otros, imponer a todo el mundo la fuerza de la razón por medio de la persuasión y por medio de la cultura. Educando a todos bien, se congrua que se respete todo lo que es justo, que se considere y dé la razón al que la tenga. Yo quería que todo el mundo fuera honrado, austero, bueno. Y estas cualidades debían tenerlas en grado superlativo los que nos gobiernasen, y desde arriba, con el ejemplo de estas virtudes, procurar que todos los españoles viviéramos en paz y trabajáramos por el progreso y por el bienestar dentro de «nuestra República de trabajadores».

Este ideal sano, elevado, que yo sentía, lo sentían una inmensa mayoría de españoles; todos los que no gozábamos de privilegios. Para conseguirlo nos volcamos todos en las urnas el 12 de abril de 1931.

Antes de ese día, el pobre español había visto y sentido todo el desbarajuste de la vida española; había sufrido y llorado inmensos desastres; había vislumbrado cómo se hacían grandes negocios en la sombra a costa de él, a costa de que sus presupuestos crecieran geo-

Para "Ego Sum"

Baje de la parra el iracundo Ego Sum y, si quiere que le respetemos los hábitos, de que parece indigno, comience por respetar a los demás.

No basta remangarse la sotana, tomar como tenía una majadería y dar al tono la violencia del apocalipsis.

No, señor cura pequeñito, recordado, escueto y lacónico, pero lleno de malas pasiones. Aunque se emplee un tono imprecatorio o melodramático para decir una tontería, ésta no deja de serlo.

En la monarquía pudo existir un espíritu democrático, y pudieron malograrlo y de hecho lo malograrón los que ahora quieren malograr la República.

Pero eso no quiere decir que todos los demócratas tuvieran que ser monárquicos; lo éramos y cómo no, los republicanos. Cómo había entre los monárquicos quien quiso administrar rectamente y no le dejaron, lo

cual no quiere decir que todos los que deseaban administrar rectamente tuviesen que ser monárquicos. ¿Entiendes, necio? Pues, aunque para sostener contra toda razón, lo contrario que nosotros, emplees palabras gruesas e insultos de verdulera con el moño sueco, no dejará de mantener una sandez.

Como sandio sería que nosotros, por el hecho de que algunos curas utilicen el confesionario para deslizar insinuaciones pecaminosas, dedujéramos y sentásemos la conclusión de que el tribunal de la penitencia es el licitorio de una casa de citas.

Conviene elevar al absurdo el razonamiento de los escribidores indocentes, para que caigan en la cuenta de su brutalidad.

¿Te enteras Ego Sum?

Pues, a tus epístolas, y dejes al César lo que es del César. M. Jadero.

Enfermedades de los ojos
R. PEREZ TOMAS Médico - Oculista
 CANALEJAS, 5, pral. Teléfono 116

Reumatismo - Fracturas - Heridas
 Lodos naturales radiactivos ARNEDILLO (Logroño)

Anuncio de subasta
 Ayuntamiento de Covaleda

Cumpliendo los requisitos prevenidos por el Reglamento de 2 de Julio de 1924, y previo acuerdo del Ayuntamiento de esta localidad, se anuncia la subasta pública para llevar a efecto las obras de la reforma de la Casa de Ayuntamiento de este pueblo con sujeción al proyecto y condiciones facultativas y económicas.

La subasta tendrá lugar en esta Corporación a las 11 horas del día 8 de Agosto próximo venidero, bajo la presidencia del señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, con asistencia de otro Concejal designado por el Ayuntamiento y el Secretario de la Corporación municipal.

Las proposiciones se harán por escrito en papel de 4,50 pesetas, sexta clase y redactadas con estricta sujeción al modelo que se inserta al final, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento y bajo sobre cerrado en los días hábiles y horas de nueve a doce hasta el día anterior de la subasta; sirviendo base para esta el tipo de DOCE MIL PESETAS (12.000), a que asciende el importe de la contrata.

Para tomar parte en la subasta es requisito indispensable consignar en el Depósito municipal, Banco de Crédito local de España, en la Caja de Depósitos o sus sucursales, el 5 por 100 del tipo de contrata, como depósito provisional, pudiendo verificarse en metálico o en cualquiera de los valores o tipos de crédito que determina el artículo 11 del Reglamento antes citado, computándose estos en la forma que determina el artículo 11 del mismo.

El contratista no podrá pedir aumento o disminución del precio en que hubiere quedado la subasta, sea cualquiera la causa que alegue, por que esta tendrá lugar a riesgo y ventura.

El pliego de condiciones facultativas y económicas, así como el proyecto y demás documentos que forman el expediente, quedarán expuestos al público en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de nueve a doce de los días laborables.

MODELO DE PROPOSICION

Don vecino de con domicilio en número acompañado por separado su cédula personal corriente y documento que acredite el depósito provisional y preventivo, enterado de las condiciones facultativas y económicas del proyecto y demás documentos que constituyen el expediente para la ejecución de las obras de reforma de la Casa de Ayuntamiento del pueblo de Covaleda (Soria), se obliga a ejecutar dichas obras por la cantidad de pesetas y a cumplir todas las condiciones económicas y facultativas acordadas para las mismas, así como las prescripciones del Reglamento de 2 de Julio de 1924 y demás disposiciones vigentes en materia de contrata.

(Fecha y firma del proponente)
 Covaleda 11 julio de 1934.
 El Alcalde, Argimiro DIEZ

Gregorio NIETO

(Conclusión)

En virtud de lo expuesto, y rogando a todos que cada cual aporte su grano de arena...

Primer. Mucha extensión laborable se encuentra entre montes y terreno escabroso...

Segundo. Dado el problema del paro obrero y deseoso el Gobierno de poner remedio...

Tercero. Conforme nos marca la Historia, pueblos que pudieron comprar sus bienes comunales...

4.º Si la hectárea de terreno ha de adquirir un valor mayor que el que hoy tiene transformándola en regadío...

5.º y último. Es conveniente aprovechar el agua en los términos municipales que comprende el canal de Almazán...

Contestación de los puntos anteriores:

Primer. Es indudable que los pueblos que no han mirado su porvenir se han quedado atrás...

2.º Si el canal cuesta dos o más millones de pesetas en su mayor parte han de quedar en beneficio de obreros y comercio de la comarca...

3.º No hemos de nombrar en este trabajo pueblos, aunque bien cerca los tenemos, por no particularizar...

4.º Es indiscutible. Los hombres por razón natural, tenemos que mirar a más que por nosotros, por el porvenir de la familia...

5.º En el número 1.º de la Revista «El Duero y su Cuenca» (Enero 1929) el señor Delegado Regio dijo: El agua es oro en la Región de Levante...

En el número 1.º de la Revista «El Duero y su Cuenca» (Enero 1929) el señor Delegado Regio dijo: El agua es oro en la Región de Levante...

confianza y de la cooperación, que desde este lugar os pido de todo corazón a los hombres de buena voluntad...

Ante declaración tan terminante y por persona tan autorizada, no debe caber la menor duda que el riego es un gran beneficio.

Antes de enviar estas cuartillas al periódico, se celebró la magna Asamblea de Valladolid a la que por su importancia hubo una concurrencia extraordinaria...

Ya habrán visto los lectores las conclusiones de la Asamblea, por haberse publicado en los periódicos locales. El señor ministro de Obras Públicas habló mucho y bien...

En su consecuencia, y poniendo cada uno de su parte buena voluntad podemos conseguir lo que intentamos y esto es lo que desde las columnas de este bisemestral de todos solicita.

Un Vocal de la Comisión

Barca, julio 1934.

Pequeñas vulgarizaciones

PARA LIMPIAR LOS BRONCES

Es corriente que sobre las estatuas de bronce y toda clase de adornos de este metal, se deposite con el tiempo una patina de hidróxido de cobre...

El mejor medio para limpiar los objetos que se hallan en estas condiciones es emplear una solución de cianuro de potasio en agua...

Conviene recordar que el cianuro es venenoso y que hasta los vapores que despiden son peligrosos. Debe, pues, extremarse los cuidados, cada vez que se use.

CONTRA LOS CALAMBRES

El calambre es la contracción súbita, involuntaria y dolorosa de uno o varios músculos, a la que sigue la inmovilización de las partes que estos músculos deben mover.

Las causas más comunes de los calambres son una contracción violenta de ciertos músculos o una actitud no acostumbrada. Pueden también ser los calambres el síntoma de ciertas enfermedades.

Los músculos más expuestos a los calambres son los de las piernas, pies, muslos y cuello. Se alivian los dolores que producen los calambres con la extensión del miembro afectado...

Escuela Normal del Magisterio Primario de Soria

Se han recibido los títulos de Maestro de Primera enseñanza de los señores siguientes:

Don Alejandro Cabezón, don Clemente D. Mucilla, doña María del Pilar Delgado, doña Agustina Sánchez, don Julio Ruiz, don Casimiro Alvarez, don Juan Sanz, doña María del Carmen Utrero y doña Antonia Jiménez.

Pudiendo pasar los interesados a recogerlos personalmente a esta Secretaría los días laborables en las horas de oficina.

Para remediar el paro obrero

El Gobierno incrementará los fondos de la Caja Nacional contra el paro obrero en un millón de pesetas, para que éste, sin demora alguna, reduzca al 1 por 100 las aportaciones de las entidades primarias...

Excursiones a San Sebastián

Todos los lunes y viernes del próximo mes de agosto se organizarán animadas excursiones a San Sebastián saliendo de Soria a las 7 de la mañana...

Viajeros

Han llegado: De Madrid nuestro buen amigo don Bernabé Herrero Zardo y; don Casto Granados don Eusebio Brieva y don Rosendo Cuevas y señora.

De Madrid nuestro querido director ex diputado a Cortes don Benito Artigas Arpon. De la República Argentina, don Antonio Roper Calonge. De Madrid don Celestino de Marco.

Otro desaparecido

El alcalde de Santa María de Huerta comunica a este Gobierno civil que días pasados desapareció de su domicilio el vecino de dicha villa Luis Figueras Calpe de 32 años, el que va ir documentado.

Las pensiones de clases pasivas

Parece ser que el Gobierno piensa aumentar en el próximo presupuesto el impuesto sobre las pensiones de Clases Pasivas según el estado de fortuna de los beneficiarios...

Comprobación de pesas y medidas

Por el Ingeniero Jefe de Industria de esta capital se ha dispuesto que a partir de hoy se verifiquen las operaciones de comprobación y contraste de todas las pesas, medidas y aparatos de pesar en la villa de Medinaceli...

LEA VD.

LA VOZ DE SORIA

MARTES Y VIERNES

Almacén de leñas, pizorra y serrín

de MANUEL HERRERO

Precios moderados. — Peso exacto. — Calidad excelente.

Ventas al detall y por mayor.

SE SIRVE A DOMICILIO

AVISOS: ZAPATERIA, 31 y 33 — TELEFONO, 129

Un hombre pone fin a su vida

Comunican de Barlarga de Duero al Gobierno civil, que en el lugar conocido por «Huerta del Marqués», de aquella jurisdicción, puso fin a su vida, disparándose un tiro con una escopeta en la región maxilar inferior...

Revista «Ford»

Nuestro querido amigo, el competente Agente de la casa «Ford» en Soria, don Gorzalo Ruiz, nos ha enviado el número perteneciente al mes de junio, de la elegante Revista que tan importante casa «Ford» edita.

Primera excursión

El domingo último se celebró la primera excursión de las verías que hay organizadas al pintoresco pueblo de Covalada y sus alrededores, a la que asistió numeroso público...

Teatro Principal

Con grandes entradas y verdadero éxito, el domingo pasado se proyectó en este Coliseo la interesante película científica «Por un solo deslido», firmada por el público por su grandiosidad.

Para muy pronto anuncia la Empresa la extraordinaria superproducción «LOS CRIMENES DEL MUSEO», reprisada a petición de numeroso público que apreció su gran valía cuando se estrenó...

Del Municipio

El sábado último celebró el Ayuntamiento la acostumbrada sesión, aprobándose varias instancias de obras, y discutiéndose algunos puntos relacionados con los montes del patrimonio municipal.

Poseción

Don Emiliano Corral Fernández, nos comunica en atento B. L. M. el haber tomado posesión del cargo de Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Soria.

Peticón de mano

Por don Joaquín Martín Poblador, culto Director de la Sucursal del Banco Hispano Americano de esta plaza, y para el competente empleado en dicha entidad bancaria don León Gorzalo, buen amigo nuestro, ha sido pedida la mano de la bella señorita soriana Victorina Marquina...

Se vende

una casa en buenas condiciones, propia para veraneos o para labradores en el pueblo de Tardelcuendo.

Para tratar con su dueño don PABLO CORREDOR en dicho pueblo.

La Guardia civil del puesto de Alcubilla de Avellaneda comunica a este Gobierno que días pasados le robaron diez cántaras de vino de un corral situado en la calle de la Huerta...

Fallecimiento

El sábado último falleció en Soria la apreciada señorita Venancia Sancho Galán, hija del que fué en vida activo y competente funcionario de Hacienda, apreciado amigo nuestro don Fabriciano Sancho.

A su hermana doña Emilia, tío, primos y demás familiares enviamos nuestro pésame.

Para los bañistas

Por el Ayuntamiento de la capital se ha colocado en el sitio llamado «La Tabla» del río Duero, un cable, indicando que los aficionados al deporte de la natación, no deben pasar del sitio señalado, evitando con esto posibles desgracias.

Otra gran corrida de toros en Madrid

Se ha ultimado el cartel para celebrar otra corrida a beneficio del Montepío de Toreros a base de los mofadores Marcial Lalande y Domingo Ortega, lidiando seis toros de Miura.

Este mano a mano ha despertado gran interés entre la afición madrileña.

Un pergamino

Hemos admirado un artístico pergamino que la Banda Municipal de Soria dedica a la municipal de Madrid, con motivo del 25 aniversario de la fundación de dicha Agrupación musical madrileña.

Este pergamino es obra del Profesor Excmo. de Caligrafía don Anselmo Barrios. La fina atención de los músicos sorianos hacia sus colegas madrileños es muy elogiada.

Fiestas en Tudela

Durante los días 22 al 29 del actual se celebrarán en la importante Villa de Tudela las fiestas anuales, para lo cual se han organizado atrayentes festejos, figurando entre ellos el típico encierro de reses bravas.

El día 25, tendrá lugar una gran corrida de toros, en la que actuarán los diestros Vicente Barrera, Domingo Ortega y Ferrerito Ballesteros, lidiando seis toros de don María Montalvo, de Salamanca.

También el día 29, se celebrará una novillada con ganado de Parladé, en la que tomarán parte los aplaudidos novilleros Miguel Palomino, Madrileño y García de Borex.

Advertisement for Digestónico, featuring a cartoon of a man pointing and text: 'Guide usted su estómago... Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO'.

Ayuntamiento constitucional de Covalada. — Provincia de Soria

Cumpliendo los requisitos prevenidos por el Reglamento del 2 de Julio de 1924, y previo acuerdo del Ayuntamiento de esta localidad, se anuncia la subasta pública para la construcción de las obras de abastecimiento de aguas y alcantarillado de esta población...

La subasta tendrá lugar en la Casa Consistorial a las 12 horas del día siguiente hábil de haber expirado el término de veinte días, también hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en la «Gaceta de Madrid»...

Las proposiciones se harán por escrito en papel de 4,50 pesetas, sexta clase, y redactadas con estricta sujeción al modelo que se inserta al final, se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento...

El contratista no podrá pedir aumento o disminución del precio en que hubiera quedado la subasta, sea cualquiera la causa que alegue...

Para tomar parte en la subasta es requisito indispensable consignar en la Depositaria municipal una fianza provisional equivalente al 5 por 100 del presupuesto de las obras...

El pliego de condiciones facultativas y económicas, así como planos, presupuesto y demás documentos que forman el proyecto respectivo, quedarán expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas de 9 a 12 todos los días no feriados...

MODELO DE PROPOSICION

Don..... vecino de..... con domicilio en..... número..... acompañado por separado su cédula personal corriente y documento que acredita haber hecho el depósito provisional y prevenido, enterado de las condiciones facultativas y económicas...

Advertisement for Banco Español de Crédito, listing capital, reserves, and branch locations: 'Capital autorizado 10.000.000 pesetas, desembolsado 51.355.500, Reservas: 65.208.261,45'.

La Voz de Soria

DIRECCION TELEGRAFICA Y TELEFON CA: «LA VOZ»

BANCO HISPANO AMERICANO

PLAZA DE CANALEJAS, 1 - MADRID

Capital autorizado: 200.000.000 pesetas

Capital desembolsado: 100.000.000 pesetas

Reservas 54.192.985 pesetas

Sucursal en SORIA

Calle de Canalejas 25 y 27 - Teléfono núm. 139

TIPOS DE INTERES. - Desde 1.º de julio de 1933, y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

I CUENTAS CORRIENTES

A la vista 2 por 100 anual

II OPERACIONES DE AHORRO

A) Libretas ordinarias de ahorro

De cualquier clase tengan o no condiciones limitadas. 3,50 por 100 anual

B) Imposiciones.

Imposiciones al plazo de tres meses. 3 por 100 >

Imposiciones a seis meses. 3,60 por 100 >

BAR ARGENTINO

VERMOUT : MARISCOS : BOCADILLOS

Exquisito café expres

LICORES DE LAS MEJORES MARCAS

No deje de visitarlo. BAR ARGENTINO

CANALEJAS NUM 70

Clinica Médico - Quirúrgica

Calle de Caballeros, 27

SORIA

MEDICINA GENERAL

CIRUGIA GENERAL

D. Primo Martín Contreras

D. Luis Santa María

LUNES Y JUEVES de 11 a 1

TODOS LOS DIAS de 11 a 1

RAYOS X

Habitaciones independientes para estancia de operados

PINTOR

LUIS SERRANO

NUMANCIA 26

SORIA

CERVEZA

LA MEJOR Y

MAHOU

MAS SELECTA

REPRESENTANTE EXCLUSIVO EN

ESTA PROVINCIA Y ZARAGOZA

Juan José Roperó Calonge

CÍAS D'Assurances Generales

DELEGACION GENERAL: PLAZA DEL CALLAO 1, MADRID-SUCURSAL DE BARCELONA: RAMBLA DE LOS ESTUDIOS, 12

CAPITAL Y RESERVAS | Incendio s. Francos 122.478.072

| Accidentes > 328.110.695

Cambio 31 de diciembre de 1932: 47,90 pesetas 100 francos

Cartera de Valores españoles para las reservas de todas clases de la

DELEGACION ESPAÑOLA | Incendios Pesetas 990.504

| Accidentes > 1.371.693

SEGUROS DE INCENDIOS. ACCIDENTES DEL TRABAJO INDIVIDUALES, TODOS RIESGOS (AL TO), RESPONSABILIDAD CIVIL, ROBO, PEDRISCO, VIDA DEL GANADO

SUB-DIRECTOR PARA SORIA Y SU PROVINCIA MARTÍN GONZALO JODRA, B. ROBLES, 5, 2.º



Indudablemente, el medicamento más eficaz para las enfermedades del estómago e intestinos, es el

ELIXIR ESTOMAGAL

SAIZ DE CARLOS

¿Dónde encargar impresos?

Pues naturalmente, en donde mejor, con más prontitud y economía los - hagan... Entonces vaya V. a la -

Imprenta de "La Voz de Soria"

TRES LOTES SELECTOS

LOTE NUM 1

15 preciosas novelas de la Biblioteca Selecta de Autores Modernos

Mery Florar: Martirio y pasión.-El destino de Jacques. Mujer de letras.-Mamá cenicienta.-La institutriz de los Chateport. María Rosa.-El casamiento de Clemente.-La Señorita Millones. Regnaud: Dos ilusiones.-Pujo: El juramento de Sibila (dos tomos).-Marian: Por un dote.-Emmanuel Soy: Mi cisterna.-Villetard: Irene.-Salva de Beal.-El médico de Lochrist.

Cada tomo con una bonita cubierta a dos colores, contiene 300 páginas de texto, de amena, interesante y muy moral lectura. Más de cuatro mil quinientas páginas en total. Valor de los quince tomos, sesenta pesetas. Tamaño 15 x 18.

Precio de los 15 libros del lote completo: 10 pesetas

Servidos contra reembolso: 11 pesetas

LOTE NUM. 2

15 magnificas novelas de la «Biblioteca Regine» Títulos y autores

Eyvoone: Jou Jou se casa.-Charles Foley: Duquesa o diva.-José María Frances: El cristal de las almas.-Jules Claretier: Norris.-John Cooper: El diamante verde.-Cecil Adavi: Pais de ensueño.-Erio de Cys: Divina sinfonía.-S. Nirizlov: Taggá.-Dyvoone: Junto a él.-Trilby: Rosette. Rita: Abnegación.

García Ande.-Las flores de la muerte.-Peter Bolt: La tierra sin mujeres.-Sidney Hasting: La luna de miel de un millonario.-M. Frances: Amada.

Elegantes temas de más de 250 páginas cada uno, con artística cubierta en colores. Libros completamente nuevos, conteniendo más de 4.000 páginas de amena y moral lectura. Tamaño 19 x 13. Todos de igual tamaño. Todos de la misma colección. Los 15 tomos formando un

Lote ideal por 8 pesetas. Servido a reembolso 9

LOTE NUM 3

15 tomos diferentes de Alejandro Dumas

A escoger entre los títulos siguientes

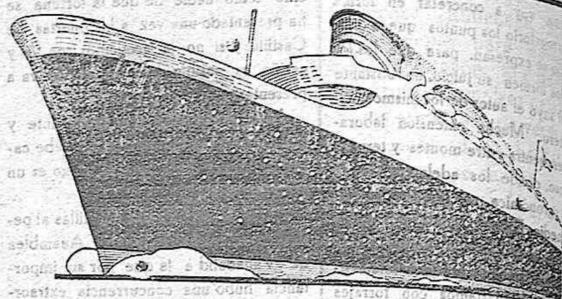
La mujer del collar de terciopelo.-Recuerdos de Antony.-El conde de Montecristo (6 tomos).-La mano del muerto (2 tomos).-Los Mohicanos de París (4 tomos).-Salvador (5 tomos). Catalina Blum.-La princesa Flora.-La bola de nieve.-El hijo del presidiario.-Paulina.-Amaur.-Los hermanos errantes.-El narrador de cuentos.-El tío la Ruina.-Acté.-Los Estuardos. Tres maestros.-Una noche en Florencia.-El horóscopo.-La reina Margarita (2 tomos).-Los dramas del mar.-El vizconde de Bisgalone (6 tomos).-La paloma.-Memorias de una ciega (2 tomos). La condesa de Chary (6 tomos).-El capitán Richard.-Jorge y Sara.-El maestro de armas.-Las lobas de Mechecoul (2 tomos).-El testamento del señor Chaveulin.

El lote completo de los 15 tomos 7,50 pesetas

Servido contra reembolso 8,50

La Mutual Librera . - Avenida Mistral, 71, BARCELONA

Se envía contra reembolso cualquier pedido de libros



BARCELONA - BUENOS AIRES

27 JULIO AUGUSTUS De Barcelona ESCALAS: Riojaneiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

GIBRALTAR - BUENOS AIRES

15 JULIO NEPTUNIA de Gibraltar ESCALAS: Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Rio Grande, Montevideo y Buenos Aires

BARCELONA VALPARAISO (VIA PANAMA)

25 JULIO VIRGILIO de Barcelona ESCALAS: Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador, Perú

GIBRALTAR - NUEVA YORK

27 JULIO CONTE DI SAVOIA de Gibraltar

31 JULIO SATURNIA de Gibraltar

9 AGOSTO REX de Gibraltar

GIBRALTAR - SUD AFRICA

27 JULIO GIULIO CESARE de Gibraltar ESCALAS: Capetown, Natal, East London y Port Elisabeth

Línea de Barcelona, Rio Amazonas (Norte Brasil) Líneas de gran lujo para Egipto, Palestina, Extremo Oriente y Manila (vía Hong-Kong)

Con los supertrasatlánticos del LLOYD TRIESTINO

Victoria - Conte verde - Conte Rosso

Línea mensual para Austria

Gran crucero de Verano con la magnífica moto nave,

OCEANIA Para Túnez, Trípoli, Rodas y Atenas Salida de Trieste 1 Agosto.-Llegada a Trieste 14 Agosto. 50 por 100 de descuento a los novios que participen en dicho crucero. Pídanse informes.

'Italia'-'Cosulich'-'Lloyd Triestino'

Agencia General

BARCELONA: Rambla Santa Mónica, 31-33

Oficina de MADRID: Alcalá, 45

INFORMES EN SORIA:

Martín Gonzalo Jodra

PLAZA B. ROBLES, 5, 2.º

(«Voz de Soria» 6-8-34)

La Voz de Soria

Redacción y Talleres: Plaza de B. Robles, 10 - SORIA

Tarifa de publicidad

ANUNCIOS GENERALES en cuarta plana, cuatro céntimos centímetro cuadrado.

Segunda o tercera plana: cinco céntimos centímetro cuadrado.

GACETILLAS entre noticias, de una a seis líneas, cuerpo 8, 1,50 pts. Cada línea más 0,20.

ANUNCIOS POR PALABRAS (Sección especial) de una a veinticinco palabras-1 pta. Cada palabra más, 0,05.

ESQUELAS en 1.ª plana a 3 columnas, 17,50

en » » 2 » » 15,50

en 2.ª o 3.ª planas, a 3 columnas, 12,50

en » » » 2 » » 10,00

COMUNICADOS, 50 céntimos línea.

para rectificaciones 5 pts. línea

Planas enteras y medias planas, precios convencionales.

Hasta 15 inserciones, 10 por 100 de descuento. Más de 25, el 20. Más de 40, el 30.